

CÓRDOBA, 6 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 fue puesto en funciones el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de esta Unidad Académica es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores de Hospitales Universitarios;

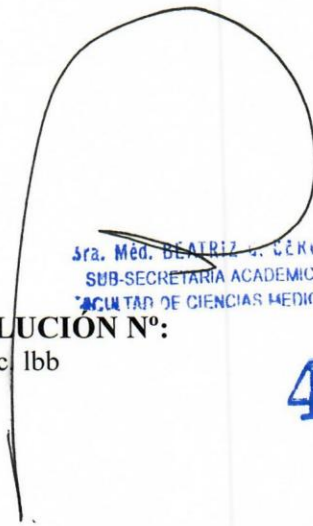
- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar al Prof. Lic. Oscar VILLEGAS (Legajo N° 29492) en el cargo de Sub secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2°: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.




Sra. Méd. BEATRIZ G. CENU.
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb



49



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba